

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 04:01 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

11/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 75730

MEX14WE0304975

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207680427

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOT

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 TCN01 CEL: 0

DESTINATARIO: 17177923 CARMEN ORTEGA HERNANDEZ AV. JOSE GARCIA CRESPO, 1601 JACARANDAS, TEHUACÁN, 75730 PUEBLA, MEXICO, TEL: 5524949165

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

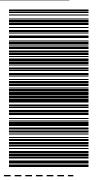
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX15000153

Observaciones: ATN.CARMEN ORTEGA HERNANDEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia carna mencionar in section a referencia carna de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresen

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los porticiolos por da chas se escribento a que a leganda que a los que a desta en la cosa de los porticiolos por que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a participa de la comparta de los porticios por que a men cualquier a que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qualqu

CUARTA- Usate bay ninguina circunstancia, debretá envirá artículos prohibidos por las leyes de nuestro jais, como los que a continuación a serámina en manea enunciarion más no initativa esplosivos, armas, joyas, piezas de arte, fluidos de crédito, derivo, divisos, metades perciosos, vales, percendentes, medicamentos controdos dos o que requieran control de temperaturia, estupelacientes, diorgas, asses comprisiones productos tibicios, convocivios, inflamables, a tentidos con cadelaves, a similates vales, especial a control de desendentes quantificados especial a control de desendentes quantificados especial a control de desendentes, a control de desendentes, a considerados especial a control de desendentes, a considerados especial a control de desendentes, a considerados especial a control de desendentes, a considerados especials, a consid

disposicion del interesado en el lugar que le inficiaremore, en ambos casos, ai el ENVIO ne se retirado à la CINCIO dias postariories que hubbes sós por los misademos a nuestra bodagas concentradoras para su debido resguardo, lo sual cuasara gastos da devis, se activa para que lo trastal defendes a nuestra bodagas concentradoras para su debido resguardo, lo sual cuasara gastos da devis, se entre en el mismo aemitios pera la cuanta que el coste del fales actuara que el coste da fale

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

NOVEN.- E seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su ENVE, Or, mismo que se serial en el a inverso de esta Carta de Porte, so condicion al gazo de los deducibles correspondentes, calculándose estos por un porcentaje del total de su valor declarado que se muestra en el as uverso de esta Carta de Porte, so comportante por la total de su valor declarado que se muestra en el as uverso de esta Carta de Porte, so cargo circa de utilidado. Por trois proprieda de usal descindo, percenda de utilidado, percenda de utilidado de utilidado

ESCHIAM County usual and results of the county of the coun

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiera de nuestras sucurnadas es establecidas en nuestro país, en un honario de las 8.00 horas à la list (policia de la menta de policia de como describido, escanandoros su carta de reclamación o, porto es <u>internativa Bioquarisperas comm.</u> de chia carta de porto en la en un la particia de reclamación o, porto en la carta de porto en como de internativa particia participada participada de porto en como de inventio presidad e person de la carta como de porto en carta participada e porto de la carta de porto en la carta de porto participada de porto en carta participada de porto de porto en carta participada de

FECHAN EXCEPT. - Set Private in particular p

assistance of the interpretation of the inte

esta cidusud, suded bays our responsibilidary contro, ac obligan passar a recognition en un terminor no mayor de CINCO dias, en acus contratiro, agricarna la cissuada 8ta del presente ciausualidos, por nuestra parte, en cualquiera de acte experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hispox no mayor de 24 horas, a partir de haberea consumado el incidente, precisamente al domicilio de EREITINTE que se esta clara de Porte, activa el febro con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en donde el perigicio haya sido parcial y y su un retamo procede conforme a las confidences pactadas en la presente Curta de Porte, activa de Porte, activa de porte de porte de la confidencia de porte de

distaids, in is previa autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios de pago.

EDICIMA SETTIMA, circulado capos da autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios y assumir de igual forma, la responsabilidad que confleva su utilización, y que estas cajas de carator, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decida adecuado como medio de protección para su ENVIO, cin que esto vaya en en prejuició de nuestra empresa, cincia empresa o contravemps las condiciones de resulve o decida adecuado o suficiente de ferena parte nuestra cajas de carator, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decida adecuado como medio de protección para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuició de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuició de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa capta por cloragar de su enviro de contravem su consideración para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa capta por cloragar de su entre capta para que su entre capta para que esto vaya en capta por contravem que a la capta que su entre capta para que esto vaya que esta capta de cantor que su entre capta para que su e

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo aul tendrá el demetro de reclamanca ágin dato a sus mencionacias, si el empaga en los el adecuado o suficiente.

ECEMIMO CATIAN.— en uniprimiento a la lex comprimiento a la lex personale de la diseación de fiscal por tal servicio de la diseación de la fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio de la fiscal por tal servicio de la fiscal por tal servicio de la fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio de

diversos servicios y/o productos que usadel requience, (iii) [levar a cabo le colors conversoordemente por lor issurant activa en la color da la del cliente en el sisteman del TITM y, (iv) entregarie requirimientos en resistados y/o productoras persentados y/o pervicios o mente ale y/o pervicios o pervicios y/o pervicios o pervicios y/o pervicios persentados y/o pervicios y/o p

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C